



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

REPORTE DE RESULTADOS

 <p>ONP Oficina de Normalización Previsional</p>	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL
	CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO CPMA N° 004 – 2021 – ONP
	DIRECTOR/A GENERAL DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
FECHA: 6 de julio de 2021	
<p>A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación de Competencias con el siguiente detalle:</p> <p>De acuerdo a las bases del concurso, los/las postulantes deberán obtener por lo menos el nivel 3.00 “Dentro de lo esperado” como nota mínima aprobatoria en cada una de las competencias evaluadas. Asimismo, podrán alcanzar una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Califica: Postulante que alcanza el nivel mínimo aprobatorio en cada una de las competencias evaluadas. • No Califica: Postulante que no alcanza el nivel mínimo aprobatorio en cada una de las competencias evaluadas. • Descalifica: Postulante que incumple alguna de las normas establecidas y/o es retirado/a de la evaluación. • No Asistió: Postulante que no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado. 	

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES *	PROMEDIO	CONDICIÓN FINAL DE EVALUACIÓN
1	07762127	AGUIRRE ABENSUR, MARTHA YNES	3.43	CALIFICA
2	09471401	ARRIOLA GALARZA, HECTOR DEMETRIO	3.29	CALIFICA
3	10280491	CABRAL BYRNE, PABLO ENRIQUE	3.86	CALIFICA
4	07440458	CHIO FONG, LUIS ALDO	2.86	NO CALIFICA
5	42239077	CONDORI CATUNTA, DAVID JOSUE	3.29	CALIFICA
6	08779654	COTRINA DIAZ, HENRY ADRIANO	2.86	NO CALIFICA
7	40823617	CRUZADO VIDAL, ROLANDO RONALD	2.71	NO CALIFICA
8	41541716	DAVILA MUERAS, WILLIAM FERNANDO	2.43	NO CALIFICA
9	42312028	D'UGART HUAMAN, BRENDA YRENE	3.57	CALIFICA
10	41530072	FARFAN MUÑOZ, IVAR RODRIGO	3.43	CALIFICA
11	80614148	FELICES PRADO, OLIVER	2.86	NO CALIFICA
12	40566079	HERRERA LLERENA, MARIEL	3.00	CALIFICA
13	23893649	LIZARRAGA MORALES, JUAN CARLOS	2.86	NO CALIFICA
14	42140500	MANRIQUE DIAZ, JUAN CARLOS	3.29	CALIFICA
15	09851385	MINIZA STOLL, MARIA DEL CARMEN	3.00	CALIFICA



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES *	PROMEDIO	CONDICIÓN FINAL DE EVALUACIÓN
16	40671154	MUÑOZ BULLÓN, MARGARITA ELOISA	3.00	CALIFICA
17	42239989	OCHOA HURTADO, PAMELA YANETT	0.00	NO ASISTIÓ
18	16666991	PERLECHE RAMOS, NICANOR ALEJANDRO	2.86	NO CALIFICA
19	10176506	PRADO CAMAYO, EVA MARIA	3.71	CALIFICA
20	40926921	QUISPE HUAYTA, BASILIO BONIFACIO	3.00	CALIFICA
21	41598539	REGALADO GAMONAL, SEGUNDO ENRIQUE	3.00	CALIFICA
22	08147809	SEDAN VILLACORTA, DANIEL DARIO	3.71	CALIFICA
23	41864879	VILLENA ALCALA, MARISSA KRISTEL	2.57	NO CALIFICA

* Orden alfabético

* Los resultados publicados se realizan conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, así como en la Directiva N° 004-2020-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión de los procesos de selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil” y en las Bases del Concurso Público de Méritos Abierto N° 004-2021-ONP.

CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Los/las postulantes con la condición de “**CALIFICA**” según se detalla en el cuadro anterior, están convocados a presentar sus **documentos sustentatorios**, de acuerdo a lo establecido en el numeral **2.3.2.3 Evaluación curricular** de las bases del presente concurso.

La documentación sustentatoria deberá ser remitida vía correo electrónico a: concursosdirectivos@servir.gob.pe La recepción de dicha documentación se realizará **desde el miércoles 07 hasta el viernes 09 de julio de 2021 (hasta las 23:59 horas del último día)**.

No se admitirá bajo ninguna circunstancia, documentos adicionales en una fecha y horario posterior a lo indicado en la publicación, o documentos que sean enviados a través de almacenamientos virtuales, enlaces externos (OneDrive, Google Drive, Dropbox u otros similares) u otros medios que no hayan sido considerados en la publicación.

Lima, 6 de julio de 2021